

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"F&E ECUATORIANA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Víctor Emilio Estrada 1200 y Laureles, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2018.
3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Conocer sobre el resultado del ejercicio económico 2018 y resolver, de ser el caso, sobre su destino.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el período 2019 y fijar su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la señora Diana Mayerly Martínez Piraquive, al cargo de Gerente General de la Compañía y la designación de su reemplazo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas de la misma aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **JESUS ALFREDO OVIEDO TIBABUR**, debidamente representado por su apoderada la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de ochenta y ocho mil (88.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de dieciséis mil quinientas (16.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JUAN PABLO GRISALES HIDALGO**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General, conforme

se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de cinco mil quinientas (5.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio 2018.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a su administración durante el ejercicio 2018, luego de lo cual, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, declaran que han tenido este informe a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2018, con la consideración que la provisión de cartera se hizo tomando en cuenta el 10%, tal cual como lo determina el Fisco, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer sobre el resultado del ejercicio económico 2018 y resolver, de ser el caso, sobre su destino.

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio económico 2018 arrojó pérdida como resultado, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución.

Se resuelve por unanimidad designar nuevamente a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Se delega a la Administración de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el período 2019 y fijar su retribución.

Se resuelve por unanimidad designar a la compañía EXCECON CIA. LTDA., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Se delega a la Administración de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

8. Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por la señora Diana Mayerly Martínez Piraquive, al cargo de Gerente General de la Compañía y la designación de su reemplazo.

A través de Secretaría se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía, la renuncia presentada por la señora Diana Mayerly Martínez Piraquive al cargo de Gerente General de la Compañía.

La Junta General, de manera unánime, resuelve aceptar la renuncia presentada por la señora Diana Mayerly Martínez Piraquive al cargo de Gerente General de la Compañía, agradeciendo sus gestiones realizadas en dicho cargo, designando en su reemplazo a la compañía FYC REPRESENTACIONES C.L., como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Se deja constancia de la autorización que otorga la Junta General al señor Secretario Ad-Hoc, para que notifique la presente designación y proceda con la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

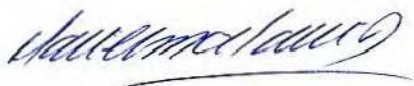
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía.
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iv) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (v) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 10H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



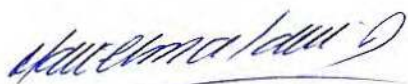
JESÚS ALFREDO OVIEDO TIBABUR

Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Señora Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO

Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Señora Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA



JUAN PABLO GRISALES HIDALGO

Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representada por su Gerente General

Señora Marielena Jarrín Naranjo

ACCIONISTA

